

ama

LA PREVISORA

AS
QUIL

R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CO-
NAUTO, COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ".

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 9º el 29 de octubre de 1969 se constituyó la compañía anónima denominada "CONAUTO, COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ".

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 9º el 27 de septiembre de 1976 la mencionada compañía aumentó su capital en QUINCE MILLONES DE SUCRES con lo cual su capital actual será de: VEINTE MILLONES DE SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 25 de Octubre de 1976 de fojas 22.458 a 22.472 N° 4.682 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 15.469 del Repertorio.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Max Konanz Muñoz, en su calidad de Presidente de "CONAUTO, COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ".

4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por capitalización de reservas.

5.— Las reformas estatutarias son:

ARTICULO CUARTO.— El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES,

dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una, numeradas del cero cero uno al veinte mil. Las acciones constarán en títulos que pueden contener una o varias acciones emitidas con la firma del Presidente o de uno de los Gerentes de la compañía.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos fue aprobada mediante Resolución N° 5860 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 21 de Octubre de 1976 e inscrita en este cantón el 25 de Octubre de 1976 de fojas 22453 a fojas 22.457, número 4.681 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 15.468 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Octubre 27 de 1976.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Octubre 28/76.